

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2016 14:08
Para: Copitiva
Asunto: Boletin COGITIVA 15-9-2016 Oposiciones - Solicitud de acceso al Cuerpo de Ingenieros

	Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid
Boletín de Noticias	15-9-2016
OPOSICIONES - SOLICITUD DE ACCESO AL CUERPO DE INGENIEROS	
Estimados compañeros/as:	
<p>En relación con la oferta de empleo público que se anunció en el BOE el pasado 1 de septiembre a través de la Orden IET/1418/2016, de 27 de julio, por la que se convoca el proceso selectivo para cubrir 44 plazas del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado por el sistema general de acceso libre, os informamos que tanto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como las Administraciones Públicas nos han comunicado que no nos van a aceptar en la convocatoria.</p>	
<p>Pero por otro lado os queremos transmitir que estamos en un momento muy favorable y que debemos intentarlo por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ha dejado de aplicarse la disposición transitoria tercera del EBEP, puesto que ya se ha generalizado la implantación de los nuevos títulos universitarios y no pueden exigir titulaciones antiguas.• No hay ninguna Ley que exija estar en posesión del título de Ingeniero Industrial o Máster en Ingeniería Industrial para el acceso al cuerpo de Ingenieros Industriales.• Hemos consolidado a los Graduados en Ingeniería en nuestras instituciones colegiales a través del cambio de nombre de nuestro Consejo General.• Contamos con doctrina del Supremo a nuestro favor, en base a la S.T.S. de 9 de Marzo que resulta ser totalmente favorable a nuestras pretensiones.	
<p>Por todo esto os animamos a presentaros a estas oposiciones junto con el escrito y la Sentencia del Tribunal Supremo que</p>	

enlazamos al pie del boletín.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día **21 de Septiembre** y se puede realizar por vía telemática con DNI electrónico en este enlace <https://ips.redsara.es/IPSC/action/secure/buscarConvocatorias.do> o descargando el siguiente impreso <https://ips.redsara.es/IPSC/action/descargarFormulario790.do?id=3919> y presentandolo de forma presencial en el Registro General del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, paseo de la Castellana, 160, Madrid, o en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, y se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y adjuntando también el documento que se enlaza más abajo.

Al mismo tiempo os solicitamos que nos hagáis llegar **copia de las solicitudes de participación debidamente registradas** que hayan podido ser presentadas por vosotros y que nos servirán a lo largo del proceso del recurso que se va a presentar contra la convocatoria por parte del Consejo General.

Documentos:

[BOE-A-2016-8151.pdf](#)

[Escrito para acompañar a la solicitud de acceso al cuerpo de Ingenieros Industriales](#)

[Sentencia del Tribunal Supremo Oposiciones al puesto de Ingeniero Industrial](#)



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)

